

Servicios de consultoría de apoyo a la documentación a casos de violencia contra periodistas

Fecha límite para recepción de ofertas: 25 de septiembre de 2022

| | |
|--------------------------------|--|
| País: | México |
| Descripción del puesto: | Servicios de consultoría de apoyo a documentación a casos de violencia contra periodistas |
| Objetivo: | Apoyar en el desarrollo de actividades de la ONU-DH en materia de documentación a casos de violencia contra periodistas |
| Agencia: | Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) |
| Dirigida a: | Personas con conocimiento y experiencia en la promoción de los derechos humanos, investigación de violaciones de derechos humanos y documentación de casos, especialmente en materia de libertad de expresión y el derecho a defender derechos humanos |
| Duración: | De 1 de octubre de 2022 a 1 de abril de 2022 (6 meses) |

Favor de enviar su propuesta debidamente firmada en formato electrónico en PDF al correo electrónico ohchr-rhmexico@un.org con el título de la convocatoria. Cualquier duda respecto de la presente convocatoria deberá enviarse al correo electrónico señalado a más tardar el 18 de septiembre de 2022.

Términos de Referencia (TdR)

Consultoría Individual

Anexo I

Fecha: septiembre 2022

Descripción de la consultoría: Consultoría de apoyo a la documentación a casos de violencia contra periodistas.

La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos estableció como una de sus prioridades la promoción de un ambiente propicio para el ejercicio libre y seguro de la defensa de los derechos humanos y la libertad de expresión en México.

En este contexto, ONU-DH tiene programada la contratación de una persona experta para apoyar en la implementación general del plan de trabajo de la Unidad Espacio Cívico, enfocándose en la documentación de casos de violencia contra periodistas.

Los objetivos de la consultoría son:

- Identificar casos pertinentes para la documentación de ONU-DH.
- Proponer líneas de acción para el seguimiento a los casos de violencia contra periodistas.
- Desarrollar un análisis de tendencias y patrones a través de la documentación de casos específicos.

En caso de ser necesario, el/la consultor/a también podrá acompañar a la Oficina durante algunas de sus misiones de terreno, respetando las medidas de seguridad establecidas en el marco de la pandemia por COVID-19.

Duración estimada del contrato: 6 meses

Fecha de Inicio: 1 de octubre de 2022

Fecha de término: 1 de abril de 2022

Área: Unidad de Espacio Cívico

Supervisor de los Productos/Servicios: Responsable de la Unidad de Espacio Cívico.

Es necesario que el/la consultor/a esté disponible para atender reuniones relacionados a la ejecución de los productos establecidos.

El/la consultor(a) entregará los productos y reportes acordados por medio electrónico, en español y a satisfacción de la supervisión de esta consultoría. La presentación de los productos de la consultoría deberá sujetarse a las especificaciones y requerimientos establecidos en los presentes términos de referencia, y conlleva la coordinación con las integrantes de la Unidad de Espacio Cívico. La estructura de los informes se validará con las personas responsables de la supervisión de la consultoría antes de desarrollar el contenido.

Descripción de viajes: La persona contratada podrá viajar a diferentes regiones del país para el desarrollo satisfactorio de su consultoría. De ser el caso, los costos serán asumidos por ONU-DH.

Lugar de trabajo: Modalidad combinada: remoto y presencial.

Forma de Pagos: 3 pagos, contra entrega y aceptación de los productos

1. ANTECEDENTES

En México, la ONU-DH tiene el mandato de, entre otras funciones:

- Asesorar técnicamente a las autoridades del Estado mexicano, en el desarrollo y ejecución de políticas y programas para la promoción y protección de los derechos humanos
- Dar seguimiento a la situación de derechos humanos en el país
- Asesorar a la sociedad civil y a particulares respecto a la promoción y protección de los derechos humanos, incluyendo la utilización de mecanismos nacionales e internacionales de protección

Una de las prioridades estratégicas de ONU-DH es ampliar el espacio cívico y promover un entorno propicio y seguro para que las personas defensoras de derechos humanos y periodistas ejerzan su labor. En este marco ONU-DH documenta casos de violencia en contra de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, lo que permite a la Oficina identificar patrones y tendencias sobre situaciones que son o podrían resultar en violaciones de derechos humanos, así como realizar recomendaciones al Gobierno, elaborar informes públicos y diseñar programas de cooperación técnica en diferentes áreas.

Diferentes mecanismos y procedimientos especiales han hecho recomendaciones al Estado para generar un entorno seguro y propicio para la labor de periodistas. Resalta la conclusión de la misión oficial conjunta del Relator Especial de la ONU sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y expresión, Sr. David Kaye, y del Relator Especial de la CIDH para la libertad de expresión, Sr. Edison Lanza, en 2017, en el sentido en que “a menudo los hechos de violencia se han dirigido a quienes son más indispensables para dar a conocer la situación de conflicto e inseguridad, corrupción y criminalidad: los periodistas. Se trata de violencia que busca sofocar el debate público y la participación cívica, que constituye un ataque general a la esencia de la vida democrática en México a nivel local, estatal y nacional. Durante la visita, los Relatores Especiales escucharon testimonios reiterados sobre asesinatos y desapariciones, ataques físicos y psicológicos contra medios de comunicación y otras formas de injerencia que tienen como propósito dañar no solo a periodistas individuales sino además el derecho del público a saber.”

En ese sentido, las actividades previstas en la consultoría tendrán una relación directa con el plan de trabajo del pilar de Espacio Cívico y Participación Ciudadana de la Oficina y permitirán fortalecer el trabajo realizado en materia de documentación a casos de violencia contra personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

2. PRODUCTOS ESPERADOS, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

| Productos esperados | Plazo de entrega | Porcentaje de pago del producto |
|--|---|---------------------------------|
| Plan de trabajo, cronograma de actividades, listado de casos a documentar y metodología de trabajo | 5 días después del inicio del contrato | 20% del valor del contrato |
| Primer informe de documentación de casos prioritarios identificados junto con la supervisión del proyecto | 60 días después del inicio del contrato | 50% del valor del contrato |
| Segundo informe de documentación de casos prioritarios identificados junto con la supervisión del proyecto | 180 días después de inicio del contrato | 30% del valor del contrato |

3. REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA Y CALIFICACIONES

a. Formación académica

- Estudios en ciencias sociales, derecho, trabajo social, relaciones internacionales, periodismo o áreas relevantes para la temática de libertad de expresión.
- Preferiblemente con estudios universitarios avanzados (maestría o doctorado) en derechos humanos, o derecho penal.

b. Experiencia laboral

- Sólida experiencia aplicando conocimiento sobre los instrumentos y mecanismos internacionales y regionales de derechos humanos, especialmente los relacionados con la libertad de expresión y el derecho a defender derechos humanos.
- Experiencia en documentación de casos de violaciones a derechos humanos
- Experiencia en sistematización y análisis de información
- Experiencia en elaboración y redacción de informes y documentos de análisis
- Experiencia trabajando con el contexto del derecho a defender derechos humanos y la libertad de expresión en México (deseable)
- Experiencia y facilidad para trabajar con víctimas, colectivos, organizaciones de la sociedad civil y actores estatales (deseable)
- Manejo eficiente de paquetería Office
- Respeto por los principios y normas de conducta de las Naciones Unidas

c. Años de experiencia:

- Experiencia mínima de 3 años en trabajo en actividades de documentación a violaciones de derechos humanos, monitoreo o incidencia en materia de derechos humanos

d. Competencias:

- Idioma requerido: español (avanzado)
- Proactividad y trabajo autónomo
- Trabajo en equipo
- Discreción y manejo de información confidencial
- Enfoque a resultados
- Capacidad de análisis
- Respeto por la diversidad cultural
- Respeto a las víctimas
- Perspectiva de género

Respeto por la diversidad cultural. La persona consultora deberá ser de nacionalidad mexicana o tener el permiso para trabajar en México, y firmar junto con su contrato una cláusula de confidencialidad de la información conocida durante el desarrollo de la consultoría.

DOCUMENTOS A INCLUIR Y FORMATOS DE PRESENTACIÓN DE OFERTA.

| Documento | Descripción | Archivo |
|---|--|----------------------|
| Carta de exposición de motivos que incluya una propuesta de ruta de trabajo | No más de 3000 caracteres con espacios. | Formato libre |
| Información curricular | Máximo de cinco páginas. Deberá incluir experiencias pasadas en proyecto o servicios/actividades similares e incluir al menos 2 referencias. | Formato libre |
| Documentación legal | Persona física (individuos): Copia simple de identificación oficial de quien firma la propuesta. ± copias de documentos como constancia de estudios | |
| <p>Para mayor información sobre la ONU-DH en México, puede consultar la página web: www.hchr.org.mx</p> | | |

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

Las personas que apliquen a la consultoría serán evaluadas en la fase técnica, que se compone de la revisión de la documentación de todos/as los/as postulantes e identificación de por lo menos tres de los/as candidatos/as más acordes para llevar a cabo la consultoría. Los documentos de esta pre-selección se someterán a una evaluación de acuerdo con los siguientes criterios y puntajes:

| Evaluación de la documentación. | | Puntaje |
|----------------------------------|-----------------------|---------|
| 1 | Evaluación curricular | 45 |
| 2 | Propuesta técnica | 25 |
| 3 | Propuesta económica | 30 |
| Total de puntos en fase técnica. | | 100 |

*El puntaje máximo será calculado conforme a la siguiente tabla:

| Criterio | Evidencia | Puntaje |
|---------------|--|---------|
| Excelente | La/El postulante ha demostrado que su propuesta cumple con una Excelente capacidad de cumplimiento a lo requerido. | 85-100 |
| Muy Bueno | La/El postulante ha demostrado que su propuesta cumple con una muy buena capacidad de cumplimiento a lo requerido. | 71-84 |
| Bueno | La/El postulante ha demostrado que su propuesta cumple con una buena capacidad de cumplimiento a lo requerido. | 40-70 |
| Satisfactorio | La/El postulante ha demostrado que su propuesta cumple con una satisfactoria capacidad de cumplimiento a lo requerido. | 10-39 |
| Pobre | La/El postulante ha demostrado que su propuesta cumple con una pobre capacidad de cumplimiento a lo requerido. | 1-9 |

Una vez que se cuente con la calificación de todas las solicitudes se establecerá un orden de prioridad definido por el puntaje alcanzado. Toda persona licitante que obtenga de 71 a 100 puntos pasa a la evaluación económica y con base en ambas evaluaciones se tomará una decisión sobre la adjudicación, asignando los recursos en función de la disponibilidad presupuestaria.

La ONU-DH se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta y de anular el proceso de licitación, así como de rechazar todas las propuestas en cualquier momento de anterioridad a la adjudicación del contrato, sin incurrir con ello en ninguna responsabilidad con relación a la persona licitante que se viera así afectada y sin tener la obligación de informar los motivos de dicha acción.
